



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La problemática del consumo de drogas se presenta como un problema multicausal por la diversidad de factores que intervienen en su aparición y desarrollo.

Esta problemática está determinada por diversos factores de tipo individual, familiar, comunitario y social, y no está aislado del contexto socio-cultural donde se presenta.

Se trata de un fenómeno complejo y cambiante que funciona como un sistema dinámico en constante evolución debido a la aparición de nuevas sustancias en el mercado, diferentes patrones de consumo, el inicio de edades cada vez más tempranas, el aumento de mujeres cada vez más comprometidas con el uso de drogas y el deterioro físico y psíquico en forma cada vez más rápida y notable dada la alta destructividad de las sustancias existentes en el mercado.

Como respuesta a esta delicada situación social y entendiendo que prevenir es anticiparse a un problema y estar dispuesto y preparado para evitar riesgos y/o consecuencias que pueda producir, la Sedronar entiende que el abordaje integral comunitario es el modelo más adecuado ya que promueve la participación y el compromiso de la comunidad.

El Programa de Prevención Comunitaria propone la descentralización de la acción preventiva aportando lineamientos claros, precisos y oportunos sustentados en los diagnósticos de la problemática del consumo de drogas en cada municipio, lo que permitirá un fortalecimiento en lo técnico, estratégico y político-institucional a través de un trabajo conjunto y coordinado que nos permita responder a las expectativas que demanda la comunidad.

El Programa Comunitario está enmarcado dentro del Plan Nacional de Drogas y tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de organizaciones comunitarias y de áreas municipales específicas, para el desarrollo de estrategias territoriales que generen respuestas preventivas integrales frente al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.

Esta Jornada de Sensibilización Comunitaria sobre la problemática del consumo de drogas, es organizado por el Municipio de Cipolletti en conjunto con la Sedronar y el Consejo Local de Seguridad Ciudadana, y está destinada a referentes de organizaciones gubernamentales y comunitarias que, directa o indirectamente, se dedican a la



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

prevención comunitaria de la problemática de las adicciones a nivel local.

La disertación estará a cargo de las Licenciadas Ana Córdoba y María Soledad Molina, integrantes del Programa Comunitario.

Dada la importancia de la temática, y a pedido del Concejo Deliberante de la ciudad de Cipolletti, se considera oportuno el acompañamiento de la Legislatura mediante la declaración de interés de la Jornada.

Por ello:

**Autora:** Rosa Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, social, sanitario y comunitario, las "Jornadas de Sensibilización Comunitaria sobre la Problemática del Consumo de Drogas" a desarrollarse en la ciudad de Cipolletti el día 14 de Agosto de 2013, de 8 a 14 hs.

**Artículo 2°.-** De forma.